
 AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA www.cartagena.es	POLITICA DE CALIDAD	PC	
		FECHA: 18.12.08	
	REV. 1	Página 1 de 1	

POLÍTICA DE CALIDAD

La **Política de Calidad del Espacio Joven** es el compromiso continuado de la institución por alcanzar siempre mayores niveles de calidad, transparencia y participación en todas sus actuaciones y procedimientos, para atender de manera integral a los y las jóvenes del municipio de Cartagena y ofrecer una respuesta global y personalizada a la problemática que puedan plantear. Favorecer la accesibilidad, la escucha de calidad, la participación, la atención y seguimiento continuado en todo el proceso, así como la mediación y derivación ante otros servicios y organismos. Establecer los mecanismos que permitan dejar constancia de los comentarios, sugerencias o quejas que favorezcan el alcance de una mejora permanente ofreciendo un servicio público de calidad.

Para posibilitar esta misión, el Concejal se compromete con los siguientes principios de acción continua:

- Mantener y motivar un equipo de profesionales y colaboradores trabajando en continua cercanía a los y las jóvenes, con un presente compromiso de satisfacción en su quehacer diario, cubriendo sus necesidades profesionales y dando soluciones a las solicitudes de servicio.
- Proporcionar recursos y criterios suficientes a las personas en su trabajo diario de programación, proyectos y ejecución de programas formativos, según las directrices establecidas en el sistema de Gestión de Calidad.
- Escuchar y apoyar las sugerencias e iniciativas de los profesionales del Espacio Joven así como de sus usuarios para contribuir a la comunicación, motivación y a la mejora continua.
- Establecer y seguir los objetivos de los procesos y servicios y medir periódicamente su cumplimiento.
- Difundir, implantar y mantener el Sistema de Gestión, basado en la norma ISO 9001:2008, que se describe en el manual y los documentos que lo desarrollan, como tarea permanente de todos.
- Asegurar que el sistema de calidad es entendido y aplicado por todas y cada una de las personas que trabajan en el Espacio Joven.
- Actualizar los principios de esta declaración con los cambios de las necesidades de los y las jóvenes de Cartagena y su comarca.

Cartagena, 18 de diciembre de 2008
EL CONCEJAL DE JUVENTUD

Fdo. Javier Herrero Padrón